ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Plan de Mejora Regulatoria - Modificación Octubre (2026)

Superintendencia de Regulación Sanitaria

1. Información General

Institución:	Superintendencia de Regulación Sanitaria	Nombre del Enlace:	Alejandro José Trejo Hernández
Correo:	alejandro.trejo@srs.gob.sv	Fecha de aprobación:	30 de octubre de 2026

2. Trámites y acciones de simplificación

Trámite	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Unidad administrativa	Acciones específicas	Cronograma	% avance	Comentario del avance
Trámites de notificación simplificada para la elaboración de productos por emprendedores, bajo la modalidad de autoempleo	Facilitar un medio de notificación para emprendedores bajo la modalidad de autoempleo.	Sistema implementado.	Sistema puesto en producción publicado en la página web SRS.	Unidad de Vigilancia Sanitaria	Implementación de un sistema de notificación de elaboración de alimentos, cosméticos e higiénicos de uso humano y veterinarios y dispositivos médicos, según catálogo.	Trimestre 3	100%	Sistema puesto en producción.
Trámites relacionados a los productos y establecimientos competencia de la SRS	Facilitar una herramienta digital que optimice el tiempo de respuesta en la gestión y calendarización de citas técnicas.	Número de citas técnicas gestionadas a través de la herramienta digital.	Herramienta puesta en producción en la página web SRS.	Todas las unidades de la SRS que, conforme a sus competencias, resuelven trámites.	Diseño e implementación de una herramienta digital de calendarización de citas técnicas.	Trimestre 2	100%	Herramienta puesta en producción.
Importación de Alimentos y Bebidas	Agilizar los trámites de importación de alimentos y bebidas	Trámite implementado en sistema de trámites SRS	Nuevo sistema de trámites SRS	Unidad de Importaciones y Exportaciones	Implementación de nuevo sistema de trámites SRS	Trimestre 4	50%	Se ha iniciado el proceso de desarrollo del sistema.

Trámite	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Unidad administrativa	Acciones específicas	Cronograma	% avance	Comentario del avance
Registro Sanitario, Modificaciones Posteriores al Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas	Facilitar y agilizar los trámites de Registro Sanitario y Modificaciones Posteriores al Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas	Trámite implementado en sistema de trámites SRS	Nuevo sistema de trámites SRS	Unidad de Registro de Alimentos y Bebidas	Implementación de nuevo sistema de trámites SRS	Trimestre 4	70%	Desarrollo de trámites finalizados e integraciones en proceso.
Autorización de funcionamiento de establecimientos de Alimentos y Bebidas	Facilitar y agilizar los trámites relacionados a la autorización de establecimientos de alimentos y bebidas	Trámite implementado en sistema de trámites SRS	Nuevo sistema de trámites SRS	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes / Departamento de Registro de Establecimientos	Implementación de nuevo sistema de trámites SRS	Trimestre 4	80%	Desarrollo finalizado y planificación de puesta en marcha del sistema.
Trámites relacionados a los productos y establecimientos competencia de la SRS	Facilitar, capacitar y orientar al regulado sobre los trámites competencia de la SRS y la normativa aplicable	Capacitaciones impartidas a los regulados	Plan de capacitación	Unidad de Formación Continua	Capacitar al regulado sobre los trámites de la SRS	Trimestre 4	89%	Se reportan 71 capacitaciones impartidas por la SRS al 28 de octubre del 2026.
Sistema de firma electrónica	Agilizar la firma de actos administrativos derivados de los trámites brindados por la SRS	Sistema de firma electrónica implementado	Actos administrativos emitidos con firma electrónica	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Implementación de nuevo sistema de firma electrónica	Trimestre 2	100%	Sistema implementado en las Unidades de Registro de Alimentos y Bebidas, Unidad de 0Promoción y Publicidad, Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos, Unidad de Control de Calidad, para el uso de firma electrónica. Así como, mejoras en las unidades que ya utilizaban el sistema de firma electrónica.

Aprobado por: Noe Geovanni García Iraheta
Superintendente de Regulación Sanitaria
Superintendencia de Regulación Sanitaria